



PERMISO BIEN NACIONAL USO DE PUBLICO

NÚMERO 062/ 2018

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 18.04.2018 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : CONSTRUCTORA LA FE
RUT : 76.454.393-9

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CONDELL Nº 200

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR AMPLIACION DE ESTACIONAMIENTO EN CASA DE ACOGIDA

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadora y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA OCUPACION DE LA CALZADA ESTA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE TRANSITO

EL TRABAJO SE REALIZARAN DESDE EL 21 AL 23 DE ABRIL DE 2018

ENCARGADO OBRAS: MIGUEL TORREJON MENDOZA

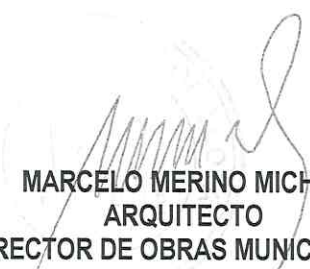
CONTACTO: 93235397

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CONCEDIDO EN : Quillota, 18.04.2018


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM//hne